II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

5305 *REAL DECRETO 280/2001, de 16 de marzo, por el que se nombra Presidente de la Junta de Castilla y León a don Juan Vicente Herrera Campo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 17.2 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León,

Vengo en nombrar Presidente de la Junta de Castilla y León a don Juan Vicente Herrera Campo, elegido por las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada los días 14 y 15 de marzo de 2001.

Dado en Madrid a 16 de marzo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

5306 *REAL DECRETO 289/2001, de 16 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de Brigada don Ángel Vieira de la Iglesia.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de marzo de 2001,

Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de Brigada don Ángel Vieira de la Iglesia.

Dado en Madrid a 16 de marzo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

5307 *REAL DECRETO 290/2001, de 16 de marzo, por el que se dispone el cese como Asesor Jurídico General de la Defensa del General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar don Agustín Corrales Elizondo.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de marzo de 2001,

Vengo en disponer el cese como Asesor Jurídico General de la Defensa del General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar don Agustín Corrales Elizondo.

Dado en Madrid a 16 de marzo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

5308 *REAL DECRETO 291/2001, de 16 de marzo, por el que se dispone el cese como Auditor Presidente del Tribunal Militar Central del General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar don Antonio Mozo Seoane.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de marzo de 2001,

Vengo en disponer el cese como Auditor Presidente del Tribunal Militar Central del General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar don Antonio Mozo Seoane.

Dado en Madrid a 16 de marzo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

5309 *REAL DECRETO 292/2001, de 16 de marzo, por el que se nombra Asesor Jurídico General de la Defensa al General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar don Antonio Mozo Seoane.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de marzo de 2001,

Vengo en nombrar Asesor Jurídico General de la Defensa al General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar don Antonio Mozo Seoane.

Dado en Madrid a 16 de marzo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE FOMENTO

5310 *ORDEN de 2 de marzo de 2001 por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 17 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero) convocatoria pública para cubrir,

por el sistema de libre designación, puesto de trabajo en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve, la referida convocatoria como a continuación se indica:

Primero.—El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 2 de marzo de 2001.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 17 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario				
N.º orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	Secretaría de Estado de Infraestructuras *Subdirección General de Planeamiento de Infraestructuras*											
1	Director técnico.	Madrid.	30	3.347.316	Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras (adscripción provisional). Madrid.	30	3.347.316	Santiago Pérez, Luis de.	535913224 A1000	A	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.	Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

5311 *ORDEN de 26 de febrero de 2001 por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 21 de noviembre de 2000.*

Por Orden de 21 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo que figuraban relacionados en el anexo I de dicha Orden.

De conformidad con los artículos 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la adjudicación de los puestos de trabajo referidos según se detalla en el anexo que acompaña a la presente disposición.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 26 de febrero de 2001.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), el Subsecretario, Mariano Zabía Lasala.

ANEXO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Subsecretaría

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal Asesor (EP.C01.00.002.28001.002-5). Nivel: 30. Complemento específico: 2.569.476 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid.

Datos personales del adjudicatario: Desierto.

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Vocal Asesor (EP.C01.00.002.28001.002-8). Nivel: 30. Complemento específico: 2.569.476 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid.